



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá, D.C. 19 de diciembre de 2007

No. ALDCT

ASUNTO: Contratación Directa No. 175/2007

AL : Señor
PARTICIPANTE
Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley 80/93, Decreto 2170/02, 2434/06, pliego de condiciones y sus respectivos adendos, y demás normas vigentes el oferente dispondrá de tres (03) días hábiles desde el día **Diecinueve (19) hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2007 de las 08:00 hasta las 17:00 horas**, a fin de presentar las observaciones que estime pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 175/2007**,

Objeto:

ITEM 1: TELA PARA CONFECCIONAR EQUIPOS DE CAMPAÑA (LONA VERDE NYLON 400 MTS.)

ITEM 2: FRAZADA TERMICA (LAINER)

Estas Evaluaciones son públicas en las páginas web: www.contratos.gov.co portal único de contratación y www.agencialogistica.mil.co.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día **veintiuno (21) de diciembre de 2007** a las 17:00 horas, de igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los siguientes correos electrónicos:

publiccontratos@agencialogistica.mil.co y www.agencialogistica.mil.co y

OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.	Carrera 50 No. 38-320	4 51 27 27/ 4 51 22 66 / 4 54 34 07	fabricatotejicondor@etb.net.co

Atentamente,

Abogada Lucila salamanca Arbelaez
Coordinadora Grupo Precontractual
Encargada de las Funciones de la Dirección de Contratación

PRESENTO OFERTA: TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante estudio No. 700 de fecha 19 de diciembre de 2007 el comité concluye:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.
Formulario No. 01 Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Formulario No. 02 Compromiso de Cumplimiento de Requerimientos de la Agencia Logística	ANEXA
Formulario No. 03 - Acreditación de la Experiencia	ANEXA
Formulario 4 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	ANEXA
Formulario 4A- Relación de contratos vigentes al Cierre del Proceso	ANEXA
Formulario No. 05 propuesta Económica	SOBRE CERRADO
Formulario No. 06 – Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Formulario No. 07 Origen de los Bienes	ANEXA
Certificado de existencia y Representación Legal personas jurídicas	CUMPLE
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP (<i>item1: Actividad 03, Especialidad 11, Grupos 05; item2: Actividad 03, Especialidad 11, Grupos 05 y 07</i>)	CUMPLE
Copia Registro Único Tributario RUT	CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 – Ley 828/03	CUMPLE
Plazo de Ejecución ítem 01	CUMPLE
Plazo de Ejecución ítem 02	CUMPLE
Recibo de pago Términos e Referencia	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez estudiada la oferta presentada por:

TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.

El Comité Jurídico encontró que en su aspecto legal **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y normatividad vigente. Por tanto, está habilitada para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERO:

Mediante estudio No. 696 -ALGEV de fecha 17 de diciembre de 2007 el comité concluye:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.								
TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.	32%	297.694.000.000,00	224.056.101,00	723.253.000.000,00	560.140.252,51	1.852.031,14	1.120.280.505,02	2.583,08

CONCLUSION

EL OFERENTE **CUMPLE** CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO:

Mediante oficio de fecha 18 de diciembre de 2007, el comité técnico concluye

ITEM No. 1: TELA PARA CONFECCIONAR EQUIPOS DE CAMPAÑA (LONA VERDE NYLON 400 MTS.)	
REQUISITOS	TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.
<p>2.5 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.</p> <p>IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM (EXCLUYENTE)</p> <p>1. El proponente deberá presentar con la oferta una muestra por cada ítem a ofertar debidamente certificada por un Organismo Certificador acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de acuerdo a las condiciones exigidas en las Normas Técnicas y/o ficha técnica correspondiente. La muestra debe estar empacada en bolsas de polipropileno transparente con el sello de seguridad de la certificadora, así mismo debe estar rotulada con el nombre del proponente, número y objeto del proceso contractual.</p> <p>Una vez se adjudique el proceso, la muestra presentada por el proponente favorecido será empleada por la Agencia Logística de las FF.MM como contramuestra al momento de la recepción de los lotes.</p>	<p>El oferente presenta muestra de la Lona Verde Nylon 400mts.</p> <p>No se presenta muestra certificada debido a que este requisito se modificó de acuerdo al adendo No. 01 del 10 de diciembre de 2007.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>2. Con la oferta el proponente debe presentar el Certificado de Conformidad de Muestra original vigente para el presente proceso, de acuerdo a las especificaciones técnicas contempladas en las Normas Técnicas y/o fichas técnicas correspondientes, expedido por un Organismo Certificador acreditado ante la (SIC), con sus respectivos resultados de Laboratorio. Laboratorio que deberá estar acreditado ante la (SIC) o evaluado por el respectivo Organismo Certificador que respalde el informe de resultados que emite el Organismo Certificador. En el evento que alguna materia prima tenga sello de calidad a nivel nacional avalada por un Organismo Certificador acreditado en Colombia, al momento de la entrega de la muestra, deberá presentarse el correspondiente certificado de Conformidad de la materia prima (Sello de calidad) y no requerirá ser evaluado por el organismo certificador para la presentación de la muestra.</p>	<p>No se presenta certificado de conformidad para la muestra ya que este requisito fue excluido según adendo No. 01 del 10 de diciembre de 2007.</p>
<p>4. Compromiso de cumplimiento requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Para tal efecto diligenciará el formulario 2.</p>	<p style="text-align: center;">A folio 104 – 105 CUMPLE</p>
<p>9. Declaración de Conformidad de Fabricante del producto terminado del ítem o ítems (s) a ofertar de acuerdo a lo establecido en la NTC-EN-45014. Este documento certifica que</p>	<p style="text-align: center;">A folio 110 CUMPLE</p>

<p>el Fabricante cumple con la calidad y cualidades que exige la ficha técnica y sólo puede ser suscrito por él.</p>	
<p>2.5.1 LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.</p>	
<p>2.5.1.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN El oferente debe presentar un posible cronograma de ejecución señalando como mínimo los siguientes datos.</p>	
<p>a. Lugar de compra o fabricación del bien b. Periodo dentro del cual programa hacer el pedido o la compra. c. Periodo dentro del cual programa la fabricación o entrega por parte del fabricante d. Vía de transporte previsto para movilizar los bienes o materia prima (aéreo, terrestre o marítimo) e. Periodo dentro del cual tiene programado contratar el transporte anterior. f. Periodo dentro del cual realizará el embarque. g. Periodo dentro del cual tiene programada la Fecha de llegada del material al país y/o la ciudad destinataria. h. Periodo dentro del cual programa el término del proceso de Nacionalización (si lo hay). i. Periodo dentro del cual programa la entrega efectiva y total del material junto con sus correspondientes certificaciones.</p>	<p>A folio 128 CUMPLE</p>
<p>2.5.1.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Requisitos que debe cumplir el oferente:</p>	
<p>1. Diligenciar el formulario Número 3 “Acreditación de la experiencia del proponente” Parámetros de evaluación: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el proponente.</p>	<p>A folio 112 CUMPLE A folio 112 CUMPLE</p>
<p>2. Documentos soporte del formulario No.3 “Acreditación de la experiencia del proponente” La experiencia del proponente deber ser acreditada con cualquiera de los siguientes documentos:</p>	
<p>c. Certificaciones suscritas por el funcionario competente en caso de personas de derecho público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado. Estos certificados deberán contener como mínimo la siguiente información: 1.- Objeto del contrato 2.- Valor. 3.- Constancia de cumplimiento a satisfacción.</p>	<p>A folios 113 a 116 CUMPLE</p>
<p>Los documentos referenciados en el párrafo anterior, deben contener los siguientes lineamientos: 1. Que la experiencia requerida sea mínima de dos (2) años (continuos o discontinuos), contados dentro de los cinco años anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>A folios 113 a 116 CUMPLE</p>
<p>2. Que el proponente tenga experiencia en fabricación, distribución o comercialización de los bienes objeto de la presente contratación o que por su naturaleza tengan características semejantes y sean aplicables a la producción del</p>	<p>A folios 113 a 116 CUMPLE</p>

<p>objeto contractual y que se encuentren dentro de la especialidad y grupo del RUP establecidos en el presente pliego de condiciones.</p>	
<p>3. La experiencia mínima en ventas para el presente proceso de selección es del 50% del presupuesto asignado para el ítem que se oferte.</p>	<p>A folios 113 a 116 CUMPLE</p>
<p>2.5.1.3 VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS LEY 816/2003</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 816 de 2003, el comité técnico evaluador teniendo en cuenta los documentos soportes verificará y conceptuará sobre el origen de los bienes y/o servicios, de conformidad con el formulario No. 7, de acuerdo con el objeto de la presente contratación, con el fin que el comité económico otorgue el porcentaje establecido en la ley para tal fin.</p>	<p>A folios 124 a 126 Insumos y mano de obra 100% Colombiana Anexa registro de producción Nacional</p>
<p>2.5.1.4 GARANTÍA DE FÁBRICA</p> <p>La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>1. Que ampare la calidad de la materia prima que se utiliza para la confección del producto.</p>	<p>A folio 108 CUMPLE</p>
<p>2. Que ampare el diseño del mismo.</p>	<p>A folio 108 CUMPLE</p>
<p>3. Que cubra el producto terminado.</p>	<p>A folio 108 CUMPLE</p>
<p>4. Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción del elemento por parte del Comité Técnico Evaluador</p>	<p>A folio 108 CUMPLE</p>
<p>Esta garantía debe ser aportada por el oferente en documento independiente debidamente suscrito por el oferente y el fabricante. Cuando se trate de un comercializador o un distribuidor, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser expedidas únicamente por el fabricante.</p>	<p>A folio 108 CUMPLE</p>
<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA DE FÁBRICA: En caso de que el material resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir del requerimiento del ordenador del gasto previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>Dicho material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso de selección.</p> <p>El material defectuoso no podrá ser superior a las tablas de muestreo incluidas en las fichas técnicas, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.</p> <p>NOTA: Los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente y el fabricante.</p>	<p>Con oficio de fecha 18-dic-07 se solicito a la Agencia Logistica, solicitara a la firma allegara el termino de respuesta de la garantía de fábrica. Por lo que el 18-dic-07 se recibe CUMPLE</p>

<p>El proponente debe anexar junto con su propuesta certificación original expedida por el fabricante del bien ofertado en la cual certifique la garantía de fábrica por doce (12) meses.</p> <p>Cuando se trate de un comercializador o un distribuidor, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser expedidas únicamente por el fabricante.</p>	
<p>2.5.4 CERTIFICACIÓN TÉCNICA PONDERABLE (NO EXCLUYENTE)</p> <p>El oferente que presente la certificación ISO 9001:2000 deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Certificación de Calidad ISO 9001-2000 del Sistema de Gestión de calidad deberá contener dentro de su alcance el proceso de manufactura del bien a contratar o bienes iguales o similares a los ofrecidos. • La certificación para todos los casos deberá encontrarse vigente y ser emitida por un organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio. <p>Al proponente que presente el anterior certificado, se le otorgará 5 PUNTOS.</p>	<p>A folios 106 – 107</p> <p>Se e asignan 5 PUNTOS</p>
<p>EVALUACIÓN FINAL</p>	<p>CUMPLE</p>

ITEM No. 2: FRAZADA TÉRMICA (LAINER)	
REQUISITOS	TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.
<p>2.6 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.</p> <p>2.5.2 IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM (EXCLUYENTE)</p> <p>3. El proponente deberá presentar con la oferta una muestra por cada ítem a ofertar debidamente certificada por un Organismo Certificador acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de acuerdo a las condiciones exigidas en las Normas Técnicas y/o ficha técnica correspondiente. La muestra debe estar empacada en bolsas de polipropileno transparente con el sello de seguridad de la certificadora, así mismo debe estar rotulada con el nombre del proponente, número y objeto del proceso contractual.</p> <p>Una vez se adjudique el proceso, la muestra presentada por el proponente favorecido será empleada por la Agencia Logística de las FF.MM como contramuestra al momento de la recepción de los lotes.</p>	<p>El oferente presenta muestra de Frazada Térmica (Lainer)</p> <p>No se presenta muestra certificada debido a que este requisito se modificó de acuerdo al adendo No. 01 del 10 de diciembre de 2007.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>4. Con la oferta el proponente debe presentar el Certificado de Conformidad de Muestra original vigente para el presente proceso, de acuerdo a las especificaciones técnicas contempladas en las Normas Técnicas y/o fichas técnicas correspondientes, expedido por</p>	<p>No se presenta certificado de conformidad para la muestra ya que este requisito fue excluido según adendo No. 01 del 10 de diciembre de 2007.</p>

<p>un Organismo Certificador acreditado ante la (SIC), con sus respectivos resultados de Laboratorio. Laboratorio que deberá estar acreditado ante la (SIC) o evaluado por el respectivo Organismo Certificador que respalde el informe de resultados que emite el Organismo Certificador. En el evento que alguna materia prima tenga sello de calidad a nivel nacional avalada por un Organismo Certificador acreditado en Colombia, al momento de la entrega de la muestra, deberá presentarse el correspondiente certificado de Conformidad de la materia prima (Sello de calidad) y no requerirá ser evaluado por el organismo certificador para la presentación de la muestra.</p>	
<p>5. Compromiso de cumplimiento requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Para tal efecto diligenciará el formulario 2.</p>	<p>A folio 104 – 105 CUMPLE</p>
<p>10. Declaración de Conformidad de Fabricante del producto terminado del ítem o ítems (s) a ofertar de acuerdo a lo establecido en la NTC-EN-45014. Este documento certifica que el Fabricante cumple con la calidad y cualidades que exige la ficha técnica y sólo puede ser suscrito por él.</p>	<p>A folio 111 CUMPLE</p>
<p>2.5.3 LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.</p>	
<p>2.5.3.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN El oferente debe presentar un posible cronograma de ejecución señalando como mínimo los siguientes datos.</p>	
<p>a. Lugar de compra o fabricación del bien b. Periodo dentro del cual programa hacer el pedido o la compra. c. Periodo dentro del cual programa la fabricación o entrega por parte del fabricante d. Vía de transporte previsto para movilizar los bienes o materia prima (aéreo, terrestre o marítimo) e. Periodo dentro del cual tiene programado contratar el transporte anterior. f. Periodo dentro del cual realizará el embarque. g. Periodo dentro del cual tiene programada la Fecha de llegada del material al país y/o la ciudad destinataria. h. Periodo dentro del cual programa el término del proceso de Nacionalización (si lo hay). i. Periodo dentro del cual programa la entrega efectiva y total del material junto con sus correspondientes certificaciones.</p>	<p>A folio 128 CUMPLE</p>
<p>2.5.3.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Requisitos que debe cumplir el oferente:</p>	
<p>1. Diligenciar el formulario Número 3 “Acreditación de la experiencia del proponente” Parámetros de evaluación: c) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. d) El formulario debe ir firmado por el proponente.</p>	<p>A folio 112 CUMPLE</p>

	A folio 112 CUMPLE
3. Documentos soporte del formulario No.3 "Acreditación de la experiencia del proponente" La experiencia del proponente deber ser acreditada con cualquiera de los siguientes documentos:	
d. Certificaciones suscritas por el funcionario competente en caso de personas de derecho público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado. Estos certificados deberán contener como mínimo la siguiente información: 1.-Objeto del contrato 2.- Valor. 3.-Constancia de cumplimiento a satisfacción.	A folios 113 a 116 CUMPLE
Los documentos referenciados en el párrafo anterior, deben contener los siguientes lineamientos: 1. Que la experiencia requerida sea mínima de dos (2) años (continuos o discontinuos), contados dentro de los cinco años anteriores al cierre del presente proceso de selección.	A folios 113 a 116 CUMPLE
2. Que el proponente tenga experiencia en fabricación, distribución o comercialización de los bienes objeto de la presente contratación o que por su naturaleza tengan características semejantes y sean aplicables a la producción del objeto contractual y que se encuentren dentro de la especialidad y grupo del RUP establecidos en el presente pliego de condiciones.	A folios 113 a 116 CUMPLE
3. La experiencia mínima en ventas para el presente proceso de selección es del 50% del presupuesto asignado para el ítem que se oferte.	A folios 113 a 116 CUMPLE
2.5.3.3 VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS LEY 816/2003 De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 816 de 2003, el comité técnico evaluador teniendo en cuenta los documentos soportes verificará y conceptuará sobre el origen de los bienes y/o servicios, de conformidad con el formulario No. 7, de acuerdo con el objeto de la presente contratación, con el fin que el comité económico otorgue el porcentaje establecido en la ley para tal fin.	A folios 124 a 126 Insumos y mano de obra 100% Colombiana Asignación del 20%
2.5.3.4 GARANTÍA DE FÁBRICA La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	
5. Que ampare la calidad de la materia prima que se utiliza para la confección del producto.	A folio 109 CUMPLE
6. Que ampare el diseño del mismo.	A folio 109 CUMPLE
7. Que cubra el producto terminado.	A folio 109 CUMPLE
8. Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción del elemento por parte del Comité Técnico Evaluador	A folio 109 CUMPLE

<p>Esta garantía debe ser aportada por el oferente en documento independiente debidamente suscrito por el oferente y el fabricante. Cuando se trate de un comercializador o un distribuidor, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser expedidas únicamente por el fabricante.</p>	<p>A folio 109 CUMPLE</p>
<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA DE FÁBRICA: En caso de que el material resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir del requerimiento del ordenador del gasto previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>Dicho material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso de selección.</p> <p>El material defectuoso no podrá ser superior a las tablas de muestreo incluidas en las fichas técnicas, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.</p> <p>NOTA: Los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente y el fabricante.</p> <p>El proponente debe anexar junto con su propuesta certificación original expedida por el fabricante del bien ofertado en la cual certifique la garantía de fábrica por doce (12) meses.</p> <p>Cuando se trate de un comercializador o un distribuidor, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser expedidas únicamente por el fabricante.</p>	<p>Con oficio de fecha 18-dic-07 se solicito a la Agencia Logistica, solicitara a la firma allegara el termino de respuesta de la garantía de fábrica. Por lo que el 18-dic-07 se recibe CUMPLE</p>
<p>2.5.4 CERTIFICACIÓN TÉCNICA PONDERABLE (NO EXCLUYENTE)</p> <p>El oferente que presente la certificación ISO 9001:2000 deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Certificación de Calidad ISO 9001-2000 del Sistema de Gestión de calidad deberá contener dentro de su alcance el proceso de manufactura del bien a contratar o bienes iguales o similares a los ofrecidos. • La certificación para todos los casos deberá encontrarse vigente y ser emitida por un organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio. <p>Al proponente que presente el anterior certificado, se le otorgará 5 PUNTOS.</p>	<p>A folios 106 – 107 Se e asignan 5 PUNTOS</p>
<p>EVALUACIÓN FINAL</p>	<p>CUMPLE</p>

7. CUADRO RESUMEN PUNTAJES

OFERENTE PARTICIPANTE	ITEM OFERTADO	COMITÉ JURIDICO	COMITÉ FINANCIERO	COMITÉ TECNICO
TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A	<p style="text-align: center;">ITEM 1</p> <p>TELA PARA CONFECCIONAR EQUIPOS DE CAMPAÑA (LONA VERDE NYLON 400 MTS.)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p style="text-align: center;">ITEM 2</p> <p>FRAZADA TERMICA (LAINER)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE